



**INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN PABLO II**



ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la Institucion Educativa JUAN PABLO II para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2019 en la suma de :

136.864.446,00

CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

INGRESOS

DESCRIPCION	RECAUDOS PROY. 2019	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2019
PRESUPUESTO DE ING. APROBADO		
<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>9.158.000,00</u>
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		7.378.500,00
Servicios Complementarios	4.378.500,00	
Derechos Academicos	-	
Derechos de Grado	1.500.000,00	
Certificados y Constancias	1.500.000,00	
Derechos labora	-	
ARRENDAMIENTOS		1.759.500,00
Tiendas Escolares	1.759.500,00	
Espacios para Fotocopiadora	-	
OTROS INGRESOS		20.000,00
Extraordinarios	20.000,00	
<u>2.TRANSFERENCIA DE RECURSOS</u>		<u>123.845.446,00</u>
Transferencias	123.844.446,00	
Otras Tran. Res.y transporte escol	1.000,00	
<u>3. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>3.861.000,00</u>
DONACIONES		1.000,00
Donaciones	1.000,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		60.000,00
Intereses Financieros	60.000,00	
RECURSOS DEL BALANCE		3.800.000,00
Bancos	3.800.000,00	
CDT		
Deudores		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>136.864.446,00</u>



**INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN PABLO II**



ARTICULO SEGUNDO: Fijense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Institucion Educativa JUAN PABLO II, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2019 en la suma de :

136.864.446,00

CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS
SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y
SEIS PESOS M/CTE

EGRESOS

DESCRIPCION	OBLIGACIONES 2019	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2019
<i>PRES. DE GASTOS APROBADO</i>		
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>		<u>128.864.446,00</u>
Comisiones honorarios y Servicios	21.420.000,00	
Impresos, publicaciones y afiliacion	2.500.000,00	
Viaticos y Gastos de Viaje	1.000,00	
Comunicaciones y Transporte	1.000,00	
Seguros	2.500.000,00	
Servicios Publicos	3.800.000,00	
Gastos Financieros	300.446,00	
Imprevistos	10.000,00	
Materiales y Suministros	9.700.000,00	
ADQUISICION Y/O PROD. DE BIEN	36.352.000,00	
Derechos de Grado	7.300.000,00	
Equipo de Computo y Comunicaci	1.000,00	
Equipos de oficina	1.000,00	
Software y Licencia	4.050.000,00	
Muebles y enseres	5.000.000,00	
Equipo de enseñanza	5.000.000,00	
Materiales de Educacion	3.000.000,00	
mantenimiento	12.000.000,00	
MEJORAMIENTO Y MANTENMI	52.280.000,00	
Mantenimiento	52.280.000,00	
<i>GASTOS DE INVERSION</i>		<u>8.000.000,00</u>
DIVULGACION, ASITENCIA TEC	8.000.000,00	
Estudios y Proyectos	3.000.000,00	
Eventos Culturales	5.000.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		136.864.446,00



INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN PABLO II



El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo el 05 de Diciembre 2019

CONSEJO DIRECTIVO

LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
Rector

LIC. LUCILA MURILLO JAIMES
Representante de Docentes

LIC. ELISABETH TORRES SALCEDO
Representante de Docentes

SILVIA PATRICIA SEPULVEDA
Repres. de Padres de Familia

SRA. LILIANA SALAMANCA
Representante Junta de Padres

MARLYN JULIETH PINTO RAMIREZ
Representante de Alumnos

CRHISTIAN DAVID BEJARANO
Representante de Egresados

SR. JOSÉ A. LANCHEROS
Representante Sector Productivo

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II
LIQUIDACION DE DE PRESUPUESTO**

INSTITUCION EDUCATIVA : JUAN PABLO II

PERIODO : VIGENCIA FISCAL 2019 ENERO 01 A DICIEMBRE 31

BASE LEGAL DE LIQUIDACION : DECRETO NACIONAL 4807 DE DICIEMBRE 20/2011 Y DECRETO MUNICIPAL 016 DE ENERO 06 2012 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA GRATUIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

DECRETO NACIONAL 4791 DE 2008 REGLAMENTA EL MANEJO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DECRETO 111 LEY ORGANICA DE PRESUPUESTO Y DIRECTIVAS MINISTERIAL NO. 22 DE JULIO DE 2010 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE : LIC LEO HUMBERTO BORJA CORRALES

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

LIQUIDACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Rubro presupues: SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION

Concepto : Dinero que cancelan los estudiantes de los ciclos I, II, III, IV y V en el momento de la matricula año lectivo 2019

Fecha del ingreso: 2019

Población Estudia: 185 Estudiantes por ciclos

Criterio de liquida: Del total de la población estudiantil se presupuesta que el 90% paga porque el otro 10% por la población flotante
por Servicios C: Decreto 016 de 2012

LIQUIDACIÓN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

VELES	NO. ESTUD.	RAT. Y DESE	ESTU. A PAGAR	VR. SER.COM.	TOTAL SER.COM
	1	2	3	4	5
		(1 x10%)	(1 - 2)	Decreto 152	(3 x 4)
ciclo I	-	-	-	30.000	-
ciclo II	11	1	10	35.000	346.500
ciclo III	40	4	36	35.000	1.260.000
ciclo IV y V	88	9	79	35.000	2.772.000
TOTAL	139	14	125		4.378.500

I INGRESOS OPERACIONALES -

Rubro : CONSTANCIAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y DUPLICADO DE DIPLOMA Y CERTIFICADO NOVENO

Concepto : Dinero que cancelan las personas que no son beneficiarias de la gratuidad, por no encontrarse matriculados en los grados cero(0) a once (11), o los alumnos de los ciclos I, II, III, IV y V.

Fecha de ingreso: Cualquier epoca del año fiscal 2019

Población Estud: Historico de solicitantes

Criterio de liquida: En la institucion se presta el servicio educativo para los ciclos I, II, III, IV y V, se proyecta constancias y certificados de estudio según el numero de solicitantes que han finalizado su etapa de formacion media y que solicitan constancias o certificados para ingreso a la universidad.

Valor Certificado: \$1.500 para constancias y \$2.500 para certificados de grado, valores establecidos en el decreto 016 de 2012.

LIQUIDACIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE ESTUDIO

NIVELES	SOLICITANTE	VALOR	PROYECCION 2019
CERTIFICADOS DE	600	2.500	1.500.000
TOTAL			1.500.000

Rubro presupues: DERECHOS DE GRADO Y CERTIFICADOS DE CICLOS

Concepto	: Dinero que cancelan las personas que cursan los ciclos por el diploma de grado 11 y el certificado de noveno.			
Fecha de ingreso	: Octubre			
Población Estud	: Duplicados de diplomas			
Criterio de liquida	: De acuerdo al historico de solicitudes de duplicados			
Valor Derechos Grado y certificados	: \$10.000 para certificados de noveno y \$20.000 para duplicado de diploma, valores establecidos en el decreto 016 de 2012.			
LIQUIDACIÓN DERECHOS DE GRADO				
NIVELES	No. ESTUD.	VALOR	TOTAL INGRESOS	
CERTICADOS 9	50	10.000	500.000	
DIPLOMAS 11	40	25.000	1.000.000	
TOTAL			1.500.000	
Rubro presupues	: ARRENDAMIENTOS			
Concepto	: Dinero que recibe la institucion de particulares por ceder un espacio para su explotacion. Tiendas escolares			
Fecha de ingreso	: Enero a Noviembre/19			
Criterio de liquida	: El valor del canon de arrendamiento es por dia, por ello el valor mensual se liquida solo con 18 dias, es decir se descuentan los sabados, domingos y festivos y los dias donde no participan los estudiantes			
Valor del canon	: 1 Kioskos escolares sede central e Ignacio torres			
LIQUIDACION DE ARRENDAMIENTOS				
	Nro. Espacios	Meses escolar	Valor Mensual	LIQUIDACION
Tienda Sede Prin	1	9	170.000	1.530.000
Tienda Sede Igna	1	9	25.500	229.500
TOTAL				1.759.500
Rubro presupues	: OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
Concepto	: Dineros que recibe la institucion eventualmente por venta de activos dados de baja, indemnizaciones, ajustes por defecto y otros			
Fecha de ingreso	: Eventualmente			
Criterio de liquida	: Se deja abierto con \$20,000 por si se da el recaudo			
	Otros Ingresos Extraordinarios			20.000
	TOTAL			20.000
II TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS				
Rubro presupuesta	: APORTES, TRASPASOS, TRANSFERENCIAS			
Concepto	: Dinero que recibe la institución por el derecho a la gratuidad de los estudiantes segun la directiva ministerial No. 23 de noviembre de 2011, tambien se proyectan los ingresos que pueden recibirse del gobierno Nacional por Restaurante Escolar y Transporte escolar y recursos que la entidad territorial pueda concurrir para la financiacion de proyectos.			
Fecha de ingreso	: MARZO de 2019			
Criterio de liquida	: Se liquida el numero proyectado de los estudiantes matriculados para el año lectivo 2017 por el posible valor del dinero a consignar por gratuidad para la vigencia fiscal 2018, se le resta un 1% equivalente a errores que se presentan en el simat.			
LIQUIDACION DE APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS				
NIVELES	NO. ESTUDIANTES	ERROR SIMAT 1%	ESTUDIANTES CON GRATUIDAD	VALOR TOTAL DE TRANSFERENCIA
PREESCOLAR	159	2	76.095	11.946.915
BASICA PRIMAR	846	9	67.201	56.247.237

BASICA SECUN	539	5	67.201	35.885.334
MEDIA ACADE	162	2	123.531	19.764.960
TOTAL	1.706	18		123.844.446
LIQUIDACION DE APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS RESTAURANTE Y TRANSPORTE TRANSFERENCIAS MUNICIPALES				
2019	1.000			
III RECURSOS DE CAPITAL				
Rubro presupues: DONACIONES EN DINERO				
Concepto : Dinero que puede recibir la institucion de parte de empresa privada, etc..				
Fecha de ingreso : Cualquier epoca del año				
Criterio de liquida: Se deja abierto el rubro con \$1000 y si llega la donacion se adicionara al presupuesto				
Donaciones	1.000			
TOTAL	1.000			
Rubro presupues: RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
Concepto : Dinero que puede recibir la institucion por los rendimientos				
Fecha de ingreso : Cualquier epoca del año				
Criterio de liquida: Se deja abierto el rubro con \$60.000				
Rendimientos Financieros				
2019			60.000	
TOTAL			60.000	
RECURSOS DEL BALANCE				
Rubro presupues: Saldo Efectivo (cuenta corriente, banco Bogota)				
Concepto : Es el dinero que una vez realizado el corte de ingresos y gastos de la vigencia que termina 2018 queda como superavit fiscal.				
Fecha de ingreso: Enero /2019				
Criterio de liquida : Se proyecta con el saldo a noviembre 30/2018 según balance menos los gastos que faltan por pagar de diciembre 2018				
LIQUIDACION RECURSOS DEL BALANCE				
Bancos				\$ 3.800.000,00
CDT				
Deudores				-
TOTAL				\$ 3.800.000,00
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2019				
SUMA TOTAL				136.864.446,00

PRESUPUESTO DE EGRESOS			
INVERSIONES			
PROGRAMAS		OBJETIVOS	
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA y ADQUISICION DE EQUIPOS MATERIALES PEDAGOGICOS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR		Mantener la cobertura actual con calidad en el servicio educativo , ofreciendo mejores ambientes escolares.	
ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PROPIOS DEL SECTOR			SGP
MUEBLES Y ENSERES	5.000.000,00		5.000.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisicion de mobiliario operativo y administrativo como son:			
	5.000.000,00		
EQUIPO DE ENSEÑANZA	5.000.000,00		5.000.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisicion de equipos utilizados para la enseñanza como son:			
organeta			
Instrumentos banda marcial	5.000.000,00		
SOFTWARE Y LICENCIAS	4.050.000,00		4.050.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisicion y actualizacion de software y licencias como son:			
Actualizacion Programa Academicos (notas)			
Actualizacion de Programa de Contabilidad			
	4.050.000,00		
MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES	12.000.000,00		12.000.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para la realizacion de adecuaciones, reparaciones de bienes muebles incluye materiales y repuestos de para arreglos de los bienes muebles			
Red Internet			
MO Mantenimiento de equipos de computo 12 meses			
Repuestos para equipos de computo			
Mantenimiento de aire acondicionado			
Mantenimiento equipos de sonido			
	12.000.000,00		
EQUIPOS DE OFICINA	1.000,00		1.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para realizar dotación de equipos de las oficinas			
1 Equipos de oficina	1.000,00		
	1.000,00		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.000,00		1.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para realizar dotación de equipos de Computo y comunicación para las oficinas			

			1.000,00		
MATERIALES DE EDUCACION					
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumo final indispensables para la enseñanza como son: materiales didacticos Elementos deportivos (balones, juegos didacticos, divisas)			3.000.000,00		3.000.000,00
			3.000.000,00		
DERECHOS DE GRADO					
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de certificados de noveno actas y diplomas del grado 11, medallas, etc.			7.300.000,00		7.300.000,00
			7.300.000,00		
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA					
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA					
CONCEPTO: Es la apropiación para la realización de adecuaciones, reparaciones de la planta física incluye materiales			52.280.000,00		52.280.000,00
M.O Mantenimiento planta física permanente 12 meses					
Materiales para mantenimiento de reparaciones hidráulicas					
reparaciones eléctricas, reparaciones de techos, retoques de pintura,					
M.O Mantenimiento planta física					
Otros: MO y Materiales para pintura de exteriores e interiores					
			52.280.000,00		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION </div>					
<div style="border: 1px solid gray; border-radius: 50%; padding: 20px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Elevar la calidad de la educación, garantizando egresados competentes y preparados para que el futuro trabajen por el desarrollo de su Municipio.</p> </div>					
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
CONCEPTO: Es la apropiación para la Contratación de un servicio y materiales para desarrollar proyectos bandera incluidos en el P.E.I tales como:			3.000.000,00		3.000.000,00
Proyecto de prevención y desastres :Señalización					
Proyecto la lectura como complemento de la calidad y la ludica					
Otros: olimpiadas, ambiental, educación sexual y otros					
Artística			3.000.000,00		
EVENTOS CULTURALES					
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de realización de actividades culturales resaltadas en el P.E.I tales como			5.000.000,00		5.000.000,00
Olimpiadas Matemáticas y ciencias	Marzo - Junio				
Día de la familia	Junio				
Día del estudiante	Junio - Octubre				
Día de los niños	abril				

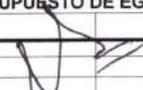
Día del idioma	abril		
Juegos intercalses			
Aniversario de la Institucion			5.000.000,00

Administración, atención, control y organización institucional para la gestión del Estado

Consolidar una efectiva gestión administrativa y una cultura organizacional

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

MATERIALES Y SUMINISTROS			
CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumo final necesarios en la parte administrativa para su funcionamiento como dependencia de apoyo .			
<u>Implementos de Aseo</u>		4.500.000,00	4.500.000,00
adquisición de traperos, escobas, recogedor para cada funcionario de servicios generales, tambien se le da los utiles de aseo como detergentes Blanqueadores, ambientadores, limpiones etc.			
<u>Papelaria: Resmas de papel para la impresión :</u>		4.200.000,00	4.200.000,00
de boletines y otras certificaciones de la secretaria, hojas para la dependencia de tesoreria para la impresion de documentos presupuestales y contables que acompañan cada cuenta e impresion de libros de contabilidad y certificaciones,			
Toner para impresoras y recarga de cartuchos (secretaria, tesoreria, rectoria, sala sistemas)			
Marcadores para docentes y tintas para recarga de marcadores			
Almohadillas para docentes			
Legajadores para archivar tamaño oficina, ganchos para legajador, memorias USB			
<u>Recargas de toner</u>			
Recargas de toner de las impresoras del area administrativa		1.000.000,00	
		9.700.000,00	
COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS		21.420.000,00	21.420.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para la Contratacion de un servicio profesional para realizar trabajos especificos que no puedan atenderse con la planta de cargos existente			
Asesor contable			
Soporte Página web			
Instructor Banda Marcial			
		21.420.000,00	
SERVICIOS PUBLICOS		3.800.000,00	3.800.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de servicio telefonico, internet celular, de la Institucion .			
FECHA DE EJECUCION :de enero a diciembre			
		3.800.000,00	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		1.000,00	1.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de reconocimeinto de viaticos (alojamientos y alimentación) y gastos de viajes (transporte tiquetes aereos y terrestres) cuando un funcionario represente con un interes general la institucion, siempre y cuando sea por fuera de la Juridiccion Municipal y este acompañando un educando			
FECHA DE EJECUCION :Enero - Diciembre /11			
		1.000,00	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2.500.000,00	2.500.000,00
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de Publicaciones, de suscrip			

ciones a revistas, periodicos, impresiones de manual de convivencia, sellos, libros.			
Empastadas y anillados			
Albergamiento sitio Web (Hosting)			
Manual de Convivencia			
Recibos de pago consignaciones del banco			
FECHA DE EJECUCION : enero a diciembre			
	2.500.000,00		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de transporte dentro de la Jurisdicción Municipal de los funcionarios de la institución. También incluye fletes y acarreos y correo a otras ciudades del valle (Transporte para estudiantes educación física)			
Transporte diligencias diarias (bancarias, compras, rendición de informes ante entidades competentes)			
Correo			
FECHA DE EJECUCION :Ene- Diciembre	1.000,00		1.000,00
SEGUROS GENERALES			
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de pólizas de manejo de rector y pagador y pólizas para asegurar la planta física y los bienes muebles contra todo riesgo			
Polizas de Manejo			
Polizas de Bienes			
FECHA DE EJECUCION :Ene- Diciembre	2.500.000,00		2.500.000,00
IMPREVISTOS			
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de ajustes de pago de impuestos por exceso y gastos que tengan que ejecutarse por cumplimiento de objetivos del P.E. I y plan operativo que no estén incluidos en los gastos de funcionamiento normales.			
FECHA DE EJECUCION :Ene- Diciembre	10.000,00		10.000,00
GASTOS FINANCIEROS			
CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de chequeras, iva, comisiones y contribuciones financieras (fogafin)			
FECHA DE EJECUCION :Ene- Diciembre	300.446,00		300.446,00
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA VIEGANCIA 2018	136.864.446,00		-
SUMA TOTAL			
			
LIC. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES			
Rector			



**INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN PABLO II**



**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NO. 1151.38.008
DICIEMBRE 05 DE 2019**

Por el cual se aprueba el proyecto de Presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS) Ley 715 de 2001 y Decreto Nacional 4791 de 2008 de la Institucion Educativa JUAN PABLO II

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II en uso de las facultades legales que le confiere la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversion distitntos a los de personal

Que el articulo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 acorde con el articulo 7 numeral 1 establece que es funcion del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado y Plan Anual Mensualizado de Caja, los cuales serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo

Que el articulo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 concordante con el articulo 5 literal a disponen que el Consejo Directivo debe cumplir con la función antes del inicio de la vigencia fiscal de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.

Que el pasado 06 de Enero del presente año el Municipio de Palmira expidio el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2019 y cuales desaparecen.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,